INFORME DIFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER JURIDICO CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-073 DE 2025

FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, EN LAS ACTIVIDADES, REUNIONES, MESAS DE TRABAJO, CAPACITACIONES Y DEMÁS ESPACIOS INSTITUCIONALES AGENDADOS EN EL 2025 Y NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSULTIVAS
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.062.500.00)
PLAZO DE EJECUCION:	QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.° **VC-MC-073 DE 2025** se recibió una (01) propuesta, la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	NIT.	R/L.	C.C.
1	SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA SAS	900 860 413 – 2	RAMOS PARDO VIVIANA ALEJANDRA	C.C. No. 40326827

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015, artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y la Invitación Pública, una vez vencido el término establecido para subsanar, procede a realizar informe definitivo.

Que el comité evaluador el día 26 de Noviembre de 2025, realizó evaluación de carácter jurídico VC-MC-073 DE 2025 de la propuesta presentado por SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA SAS, la cual no cumplió con uno de los requisitos solicitados en la invitación pública, por lo que fue declarada no hábil jurídicamente en causal de subsanación.

En razón a lo anterior, en el término establecido en la invitación pública para traslado y plazo para subsanar la oferta se allegó la subsanación por medio de archivo denominado "Subsanación" por lo cual el comité evaluador procederá a evaluar lo aportado por el oferente:

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE: **NIT:**	SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA SAS 900 860 413 – 2

REPRESERANTE LEGAL: C.C.	RAMOS PARDO VIVIANA ALEJANDRA No. 40326827
VALOR DE LA PROPUESTA:	CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($4.062.500,00)

La Entidad Territorial, realizó el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y s.s. de la Invitación Pública.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL / NO HÁBIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
CALIFICACIÓN	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS DE TIPO JURÍDICO:

ITEM	**REQUISITOS**	**SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA SAS**				
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación de la propuesta	X			(Documentos jurídicos) Pág. 1 y 2	El proponente suscribe carta de presentación de la propuesta, la cual está debidamente diligencia según anexo correspondiente.
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			x		N/A
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			(Documentos jurídicos) Pág. 3 a 8	-El certificado de existencia y representación legal de la empresa SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA S.A.S., contempla dentro de su objeto social actividades relacionadas con

						la prestación de servicios de transporte especial de pasajeros a nivel escolar, empresarial y/o de turismo -Respecto a las facultades y limitaciones del representante legal. El representante legal tiene la facultad de celebrar los actos y contratos relacionados con el objeto social con uno restricción de doscientos cincuenta y nueve salarios mínimos legales mensuales vigentes (259 smlmv) por razón de la cuantía de los actos que celebre. Contempla en Otras actividades código CIIU: N4921 Código de verificación UVhXPfUZz6
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			X		

5	Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X .			(Documentos jurídicos) Pág. 9 y 10.	La Entidad realiza verificación en página web de la Procuraduría del proponente SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA S.A.S. y su representante legal, los cuales no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
6	Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	X			(Documentos jurídicos) Pág. 11 y 12	La Entidad realiza verificación en página web de la Contraloría del proponente SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA S.A.S. y su representante legal, los cuales no registran sanciones vigentes.
7	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	X			(Documentos jurídicos) Página 13	Verificación en línea a través de la página web de la Policía Nacional/ Consulta de antecedentes judiciales de VIVIANA ALEJANDRA RAMOS PARDO
8	Antecedentes de medidas correctivas- RNMC- Ley 1801 de 2016.	X			(Documentos jurídicos) Página 14	Verificación en línea a través de la página web de la Policía Nacional/ Consulta de medidas

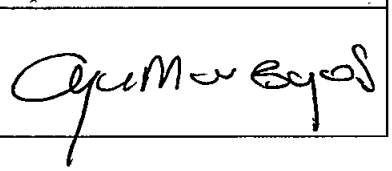
						correctivas de VIVIANA ALEJANDRA RAMOS PARDO
9	Certificado de antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. (opcional).	X			(Documentos jurídicos) Página 15	Verificación en línea a través de la página web de la Policía Nacional/ Consulta de inhabilidades por delitos sexuales de VIVIANA ALEJANDRA RAMOS PARDO Reporta que no registra inhabilidad.
10	Certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – Aplicativo REDAM	X			(Documentos jurídicos) Página 16	Se verifica en línea con el código de verificación NAK45XP268, se adjunta soporte.
11	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, persona jurídica. (anexo correspondiente)	x			(Documentos jurídicos) Página 17 y 20	El proponente aporta certificado Anexo No. 3 de SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA S.A.S.
12	Certificación de afiliación a seguridad social			X		N/A
13	Fotocopia Cedula de Ciudadanía R/L	X			(Documentos jurídicos) Página 21	
14	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			Subsanación	Proponente allega Anexo 9 en donde indica NO tener sanciones ni multas
15	Declaración de inhabilidades e	X			(Documentos jurídicos)	Proponente aporta Anexo 8 indicando

	incompatibilidades				Página 23	que no se encuentra inhabilitado ni existe incompatibilidad alguna
16	Declaración de actividades legales	X			(Documentos jurídicos) Página 22	Aporta formato 7 suscrito por el representante legal de SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA S.A.S.
17	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)			x		N/A
18	Garantía de Seriedad de la Oferta	X			(Documentos jurídicos) 59-60	Póliza No.: 57-46-101010395 Anexo: 0 -Fecha: 25/11/2025 -Aseguradora: Seguros del estado S.A. -Tomador: SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA S.A.S. Beneficiario: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE -Valor asegurado: $ 406.250,00 -Vigencia: 26/11/2025 hasta el 28/02/2026
Observaciones: N/A						
LA PROPUESTA ES					**HÁBIL JURÍDICAMENTE**	

CONCLUSIÓN: Dentro del término de traslado, en fecha 26/11/2025 el proponente allega documentos de subsanación en donde certifica que SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA SAS NO tiene multas ni sanciones Anexo 9.

Una vez revisados los documentos aportados para subsanar, el evaluador, considera que la propuesta presentada por **SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA SAS** representada legamente por representada legamente por RAMOS PARDO VIVIANA ALEJANDRA, **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-MC-073 DE 2025**, razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HÁBIL JURIDICAMENTE**

Se suscribe el presente informe, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
NOMBRE: ANGÉLICA MARIANA BURGOS SORACÁ **CARGO:** Profesional Contratado – Oficina Asesora de Planeación	Jurídico	

ANEXO 09
FORMATO DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Villanueva Casanare, 26 de noviembre de 2025

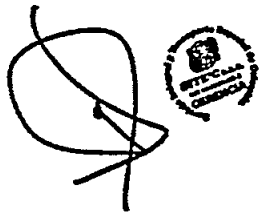
Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Dirección
Villanueva

REF: CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-073 DE 2025 objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, EN LAS ACTIVIDADES, REUNIONES, MESAS DE TRABAJO, CAPACITACIONES Y DEMÁS ESPACIOS INSTITUCIONALES AGENDADOS EN EL 2025 Y NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSULTIVAS"

Yo, **RAMOS PARDO VIVIANA ALEJANDRA,** identificada como aparece al pie de mi firma representante legal **SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA SAS SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA SAS,** DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que no tengo ninguna multa ni sanción.

OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	AÑO DE IMPOSICION DE LA MULTA	TIPO DE MULTA O SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA: EN CASO QUE EL PROPONENTE SEA CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA INTEGRANTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN FORMA INDIVIDUAL. CUANDO UN PROPONENTE O INTEGRANTE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL NO TENGA MULTAS IMPUESTAS EN LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS, DEBERÁ LLENAR EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE INDICANDO ESTE HECHO.



Nombre del proponente: **SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA SAS SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA SAS**
NIT: **900 860 413 – 2**
R.L. **RAMOS PARDO VIVIANA ALEJANDRA**
C. C. **40326827**
Dirección electrónica: tesicsas@gtmail.com
Ciudad. Villanueva Casanare

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-073 DE 2025

FECHA:	26 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, EN LAS ACTIVIDADES, REUNIONES, MESAS DE TRABAJO, CAPACITACIONES Y DEMÁS ESPACIOS INSTITUCIONALES AGENDADOS EN EL 2025 Y NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSULTIVAS
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.062.500.00)
PLAZO DE EJECUCION:	QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-MC-073 DE 2025** se recibió una (01) propuesta, la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	NIT.	R/L.	C.C.
1	SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA SAS	900 860 413 – 2	RAMOS PARDO VIVIANA ALEJANDRA	C.C. No. 40326827

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**, teniendo en cuenta que en el presente proceso sólo se presentó un proponente se procede a su verificación.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE: **NIT:**	SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA SAS 900 860 413 – 2
REPRESERANTE LEGAL: **C.C.**	RAMOS PARDO VIVIANA ALEJANDRA No. 40326827
VALOR DE LA PROPUESTA:	CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($4.062.500,00)

Powered by CamScanner

La Entidad Territorial, realizó el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y s.s. de la Invitación Pública.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL / NO HÁBIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación técnia	Hábil / No Hábil/ Rechazada
CALIFICACIÓN	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS DE TIPO TÉCNICO:

ITEM	**REQUISITOS**	**UNION TEMPORAL INTER KAIROS RH**				
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
1	Especificaciones técnicas	X			(Requisitos técnicos) Paginas 1 a 3	Proponente allega especificaciones técnicas
2	Acreditación de experiencia: Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad que los oferentes interesados, sea persona natural o jurídica, acrediten idoneidad, con una experiencia mínima en contratos cuyos objetos esté relacionado con la prestación de servicios de transporte especial de pasajeros, que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumados su valor	x			(Requisitos técnicos) 4 a 15	Aporta copia de contratos y actas de liquidación

Powered by CamScanner

	sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.					
3	Otros documentos 1. Relación de los vehículos con los que va a garantizar la prestación el servicio, la cual debe contener el tipo de vehículo, modelo, placa, marca, propietario, capacidad del vehículo, modalidad de vinculación, ruta a cubrir y conductor asignado, debidamente soportado. 2. Tarjeta de propiedad del vehículo: Se deberá presentar copia legible de las tarjetas de propiedad de cada vehículo ofrecido, las cuales deberán coincidir con lo reportado al RUNT. 3. Tarjeta de Operación	x			(Requisitos técnicos) Páginas 16 a 44	Aporta xxxx (páginas 16 a 19) Aporta xxxxx (páginas 20 a 22) Anexo relación de vehículos (pág. 23) Copia tarjeta propiedad del vehiculo (pág. 24) Copia Tarjeta de operación (pág. 25) Copia SOAT (Pág. 26) Certificado de póliza de responsabilidad civil (pág. 27 y 28) Aporta póliza de seguro de automóviles (pág. 33 - 36) Apora copia de hoja de vida de NIXON YESID GUTIERREZ MEJIA (fls. 37 a 39) Copia cedula de ciudadanía (pag. 40)

Powered by CamScanner

	Vigente de cada vehículo ofrecido. 4. Seguro contra accidentes de tránsito (SOAT) vigente, de cada uno de los vehículos. 5. Pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual que ampare contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora, así: Póliza de responsabilidad civil contractual que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos: a. Muerte; b. Incapacidad permanente; c. Incapacidad temporal; d. Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, y Póliza de responsabilidad civil extracontractual que deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: a. Muerte o lesiones a una persona; b. Daños a bienes de terceros; c.					Licencia (pág. 42) Certificado de curso de manejo (pág. 43)

Powered by CamScanner

	Muerte o lesiones a dos o más personas. Certificación del cumplimiento de las condiciones técnico-mecánicas, de emisiones contaminantes y las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio. Copia del Certificado de revisión preventiva vigente conforme a las reglamentaciones expedidas por el Ministerio de Transporte, es decir, las Resoluciones No. 315 de 2013 y 1565 de 2014. Hoja de vida simple del conductor, la cual debe incluir los datos básicos de cada conductor con su respectiva licencia de conducción de acuerdo al tipo de vehículos ofrecidos, copia					

Powered by CamScanner

	de la cédula de ciudadanía y el pasado judicial vigente, curso de manejo defensivo, consulta actualizada del SIMIT					
4	Registro único Tributario RUT	X			(requisitos técnicos) Pág. 45 a 48	
Observaciones: N/A						
LA PROPUESTA ES				**HÁBIL TÉCNICAMENTE**		

CONCLUSIÓN: El proponente **SERVICIO INTEGRAL Y TRANSPORTE ESPECIAL DE COLOMBIA SAS** representada legamente por RAMOS PARDO VIVIANA ALEJANDRA, **CUMPLE** con los requerimientos Técnicos exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **VC-MC-073 DE 2025,** razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HÁBIL TÉCNICAMENTE**

Se suscribe el presente informe, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ CRUZ **CARGO:** Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Técnico	

Proyectó: Angélica Mariana Burgos
CPS 334/2025

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:51:14 PM horas del 26/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91182049**
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ MEJIA NIXON YESID**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO.VC-MC-073-2025

DATOS DEL PROCESO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – NOVIEMBRE 26 DE 2025
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, EN LAS ACTIVIDADES, REUNIONES, MESAS DE TRABAJO, CAPACITACIONES Y DEMÁS ESPACIOS INSTITUCIONALES AGENDADOS EN EL 2025 Y NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSULTIVAS
Valor del presupuesto oficial	[$ 4.062.500] CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.
CRITERIOS DE LA EVALUACION	
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	**VALORES UNITARIOS**
OFERTAS QUE SE PUEDEN CONSIDERAR ARTIFICIALMENTE BAJAS	OFERTAS CUYA VALOR TOTAL SEA INFERIOR A [$ 3.250.000,00] TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

PROPONENTES

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN	**SITEC S.A.S.**	LUDY CONSTANZA VARGAS	C.C. 40.326.827	$ 4.062.500
	NO SE PRESENTARON MAS OFERENTES			

MUNICIPIO DE VILLANUEVA
REGISTRADO
SECOP
SECRETARÍA GENERAL

Powered by CamScanner

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Transporte terrestre especial de pasajeros. Modalidad: Viaje de ida y regreso (Villanueva – Paz de Ariporo – Villanueva). Número de pasajeros: 12 personas. Tipo de vehículo: Buseta o microbús con capacidad mínima para 15 pasajeros. Condiciones técnicas del vehículo: En óptimas condiciones mecánicas, eléctricas y de carrocería. Modelo no inferior a 2018. Aire acondicionado y cinturones de seguridad para todos los ocupantes. Seguro obligatorio vigente (SOAT). Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Revisión técnico-mecánica vigente. Cumplimiento del Decreto 174 de 2001 y la Resolución 3068 de 2014 (Transporte especial). Personal: Conductor profesional con licencia categoría C2 o C3 vigente. Certificado en normas de tránsito y primeros auxilios.	Servicio	1	$ 4.062.500.00	$ 4.062.500.00	0	$ 4.062.500.00

Powered by CamScanner

	Con uniforme y carné visible. Recorrido estimado: Origen: Villanueva, Casanare. Destino: Paz de Ariporo, Casanare. Distancia aproximada: 180 kilómetros. Duración estimada: 4 horas por trayecto (dependiendo de condiciones de la vía). Horario estimado: Según programación establecida por la dependencia solicitante. Peajes, combustible y demás gastos: Incluidos dentro del valor total del servicio.						
TOTAL							**$ 4.062.500.00**

VERIFICACION DE LA OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Transporte terrestre especial de pasajeros. Modalidad: Viaje de ida y regreso (Villanueva – Paz de Ariporo – Villanueva). Número de pasajeros: 12 personas. Tipo de vehículo: Buseta o microbús con capacidad mínima para 15 pasajeros. Condiciones técnicas del vehículo:	Servicio	1	$ 4.062.500.00	$ 4.062.500.00	0	$ 4.062.500.00

MUNICIPIO DE VILLANUEVA
REGISTRADO
SECRETARÍA

Powered by CamScanner

	En óptimas condiciones mecánicas, eléctricas y de carrocería. Modelo no inferior a 2018. Aire acondicionado y cinturones de seguridad para todos los ocupantes. Seguro obligatorio vigente (SOAT). Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. Revisión técnico-mecánica vigente. Cumplimiento del Decreto 174 de 2001 y la Resolución 3068 de 2014 (Transporte especial). Personal: Conductor profesional con licencia categoría C2 o C3 vigente. Certificado en normas de tránsito y primeros auxilios. Con uniforme y carné visible. Recorrido estimado: Origen: Villanueva, Casanare. Destino: Paz de Ariporo, Casanare. Distancia aproximada: 180 kilómetros. Duración estimada: 4 horas por trayecto (dependiendo de condiciones de la vía). Horario estimado: Según programación establecida por la dependencia solicitante. Peajes, combustible y demás gastos: Incluidos dentro del valor total del servicio.						
TOTAL							**$ 4.062.500.00**

Powered by CamScanner

Teniendo en cuenta que el oferente: SITEC S.A.S., presenta su oferta con los mismos valores establecidos en el presupuesto oficial no se hace necesario efectuar corrección aritmética de la oferta.

RESULTADO DE LA EVALUACION: **HABILITADO**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO, EVALUAR TECNICAMENTE Y JURIDICAMENTE EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No . **VC-MC-073-2025,** Y EN CONSECUENCIA ACEPTAR LA PROPUESTA DEL PROPONENTE: **SITEC S.A.S..,** UBICADA EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD, EN CONSIDERACIÓN A QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA SER ADMISIBLE.

CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ CRUZ
Jefe oficina asesora de Planeación
EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional Contratado O.A.J.
Verificación aritmética

MUNICIPIO ... REGISTRADA ... SECRETA...

Powered by CamScanner